



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE
18 DE AGOSTO DE 2015, DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN**

NÚMERO: ACT-ORDINARIA-03-18-08-2015

México, D. F., a 18 de agosto de 2015.

En la sala de juntas de la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en México, D. F., siendo las 13:00 horas del día 18 de agosto de dos mil quince, sesionó el Comité de Información con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Titular de la Unidad de Enlace.

Lic. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano de Control en la Universidad Pedagógica Nacional.

M. en D. Juan Acuña Guzmán, Representante Designado y Encargado de la Dirección de Servicios Jurídicos.

Lic. Juan Carlos Negrete Acosta, Coordinador de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración.

Lic. Víctor Álvarez Castorela, Subdirector de Informática.

Mtro. Bruno Alberto Saldaña Morales, en representación de la Dirección de Planeación.

Lic. Mayela Crisóstomo Alcántara, en representación de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

La Lic. Karen Solano Fernández, Titular de la Unidad de Enlace, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Quórum, lista de Presentes.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

2.- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información elaborada y enviada por la Subdirección de Informática y las Direcciones de Difusión y Extensión Universitaria, Planeación y Servicios Jurídicos.

Concluido el primer punto del orden del día, la Lic. Karen Solano Fernández, procedió a desahogar el segundo punto, se dio lectura a los oficios recibidos en la Unidad de Enlace, y enviados por la Subdirección de Informática y las Direcciones de Difusión y Extensión Universitaria, Planeación y Servicios Jurídicos, mismos que contiene el Índice de Expedientes clasificados como Reservados, así como los Desclasificados en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2015.

En cuanto a la información enviada por las Direcciones de Difusión y Extensión Universitaria y de Servicios Jurídicos, los representantes de cada una de ellas dieron lectura de sus respectivos Índices de Expedientes clasificados como Reservados, así como de los Desclasificados, de los cuales el Comité de Información, estuvo de acuerdo con ello por votación unánime.

En lo que respecta a la Dirección de Planeación, en cuanto a la reserva del rubro temático, denominado Consejo Técnico, el Comité de Información acordó, reforzar el fundamento legal de la clasificación, además de revisar que el periodo de reserva se encuentre acorde al Catálogo de Disposición Documental de esta Institución, así como asesorarse con el Coordinador de Archivos para alinear dicho documento.

En cuanto a la reserva solicitada, respecto al rubro temático Comisión Interna de Administración, el Comité de información solicitó se analizara el contenido de la Carpeta de Trabajo y el Acta, a efecto de verificar si se encuentra en uno de los supuestos de reserva establecidos en la Ley.

Por lo que respecta a la información enviada por la Subdirección de Informática, el Comité de Información, sugiere verificar y en su caso modificar el tiempo de reserva y el fundamento legal de la misma.

Por otra parte, el Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, titular del Órgano Interno de Control, recomendó que exista una estrecha coordinación entre las unidades administrativas y la

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Unidad de Enlace con la finalidad de actualizar y presentar el índice de expedientes clasificados como reservados dentro de los diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda al semestre inmediato anterior, de tal manera que se evite la extemporaneidad en la presentación de dicho índice al Comité de Información de la Universidad Pedagógica Nacional.

Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Información de esta Casa de Estudios, dictaron los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- La Dirección de Planeación y la Subdirección de Informática, revisarán y alinearán los tiempos de clasificación de sus expedientes de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental.
- 2.- La Dirección de Planeación, revisará los contenidos de los Acuerdos de la Carpeta de la Comisión Interna de Administración, para verificar su clasificación.
- 3.- La Dirección de Planeación, deberá fortalecer la fundamentación de los Expedientes de Consejo Técnico.
- 4.- La Subdirección de Informática, revisará la fundamentación del Expediente denominado Disposiciones en Materia de Tecnologías y Servicios de la Información.
- 5.- La Dirección de Planeación y la Subdirección de Informática enviará la información corregida a la Unidad de Enlace, a más tardar el próximo viernes 21 de agosto, a efecto de estar en tiempo y forma para su envío al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:50 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Titular de la Unidad de Enlace

Karen Solano Fernández

Encargado de la Dirección de
Servicios Jurídicos y Representante
Designado

Juan Acuña Guzmán

Dirección de Difusión y Extensión
Universitaria

Mayela Crisóstomo Alcántara

Subdirección de Informática

Víctor Álvarez Castorela

Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Pedagógica Nacional.

Edgar Quiroga Traslaviña

Coordinador de Archivos y Responsable del
Archivo de Concentración

Juan Carlos Negrete Acosta

Dirección de Planeación

Bruno Alberto Saldaña Morales